

ZONA DE ENCUENTRO PARA JÓVENES

DESCRIPCIÓN

Espacio exterior de convivencia para los jóvenes del barrio, con zona de mesas y bancos, y anexa a las instalaciones deportivas.

¿Por qué?

Rosales del Canal es un barrio eminentemente joven. La población de 12 a 17 años crece exponencialmente cada año, y se multiplicará por 4 en los próximos años, llegando a las 1.000 personas.

En la actualidad, el barrio dispone de dos plazas con zonas de ocio infantil, que a duras penas dan servicio a los más pequeños. El único espacio lúdico disponible para chavales jóvenes es el potrero, que les suele servir como punto de encuentro, algo más “apartado del control adulto”, como por otra parte es natural.

Una nueva zona de reunión y convivencia junto a este potrero sería sin duda un polo de atracción para los chavales, el lugar del barrio en el que quedar simplemente para charlar y relacionarse al mismo tiempo que pueden practicar deporte.

¿Dónde?

La ubicación idónea es anexa al potrero existente, y con acceso directo a él. En la parcela PGOU SUZ 89/1 ED(PU) 89.35 calle Richard Strauss.



Ubicación propuesta

Es un espacio abierto, no vallado, con acceso directo al potrero. El espacio aprovecha la actual iluminación del IDE y de la calle Richard Strauss. De considerarse insuficiente rogamos se valore la posibilidad de incrementarla desde la propia contrata de mantenimiento de alumbrado con la solución técnica que se considere más adecuada, (aprovechando las columnas existentes, instalando proyectores led, etc.)



El desnivel en esa zona es reducido y existe acceso directo desde la acera. La calle se encuentra urbanizada y conectará el futuro Centro Integrado de Rosales del Canal (alumnos de educación secundaria) con el resto del barrio, por lo que es zona de paso para los jóvenes de la zona.

Además, se encuentra lo suficientemente cerca de la “zona habitada” del barrio para evitar los actos vandálicos y garantizar el mantenimiento.

Y por último, se trata de la ubicación idónea por su cercanía a la futura Casa de Juventud, convirtiéndose en una extensión al exterior de esta, y por lo tanto dando servicio no solamente a los jóvenes del barrio sino a los de todo el Distrito Sur.

¿Cómo?

Nuestra propuesta se articula en varias actuaciones complementarias que pueden acometerse en conjunto o individualmente, en función de la viabilidad técnica y económica.

1. Acondicionamiento del solar. Nivelado y/o solado en su caso.
2. Mobiliario urbano. Compuesto por varias mesas y bancos. Se puede articular de dos formas: mediante la adquisición e instalación de distintos módulos de mobiliario urbano, de madera por ejemplo. O mediante la construcción de elementos de obra originales que hagan las veces de espacios para sentarse.
3. Alumbrado. En caso de ser necesario un apoyo puntual.
4. Fuente de agua potable. Situada en el espacio de unión entre potrero y zona de descanso. Entendemos existe red de saneamiento y abastecimiento que permitiría su instalación. En caso de que no sea así, solicitamos se llegue a valorar técnica y económicamente la realización de nuevas acometidas.
5. Confort climático. Solución que aporte cierto confort al espacio, a modo de cerramiento que proteja de la lluvia, el sol y el viento. A este respecto, planteamos distintas soluciones que dependerán de la viabilidad económica de cada una:
 - Pérgola de madera anclada a suelo
 - Estructura metálica con lona tipo vela
 - Arbolado. A determinar su idoneidad por el Servicio de Parques y Jardines
6. Punto de acceso wifi.



OBJETIVOS

Crear barrio. Un barrio vivo solo lo será si todos los segmentos de edad que en él habitan disponen de actividades y de espacios adecuados a sus necesidades.

El nuevo espacio de encuentro se sitúa justo al lado del futuro Centro Cívico y Casa de Juventud, comenzando a conformar un tejido urbano diverso, que combine las actividades en interior y en el exterior, y consolide las instalaciones de las que ya disponemos. Además, fomentará el sentimiento de pertenencia al barrio de los jóvenes, al ver que se da respuesta a sus necesidades, y facilitará que pasen más tiempo juntos sin tener que “emigrar” obligatoriamente.

Poner en valor instalaciones ya existentes. La nueva zona potenciará la utilización de las instalaciones deportivas actuales, y elevará el número de usuarios de las mismas.

Fomentar buenos hábitos, las **relaciones sociales** y al aire libre.